



AGENCIA DE NEGOCIOS, SERVICIOS AL CONSUMIDOR Y VIVIENDA • GOBERNADOR Edmund G. Brown JR.

JUNTA DE PELUQUERÍA Y COSMETOLOGÍA

P.O. Box 944226, Sacramento, CA 94244-2260

Tel (800) 952-5210 Fax (916) 575-7281 www.barbercosmo.ca.gov



Boletín Industrial – 1/jun/2017 – Micropigmentación (tatuaje cosmético)

La Junta de Peluquería y Cosmetología (Junta) desea informar a los titulares de licencia que no regula la micropigmentación (*microblading*).

La micropigmentación es un proceso que normalmente se realiza con una serie de agujas fijadas a un mango que insertan un pigmento en la piel para crear manualmente líneas similares a los pelos de las cejas.

Para conocer las leyes que aplican al tatuaje cosmético, revise el Código de Salud y Seguridad de California, División 104, Parte 15, Capítulo 7 – “Tatuajes” y consulte al Departamento de Salud Pública de California (www.cdph.ca.gov) y las oficinas de Salud Ambiental locales, de la ciudad y del condado.